

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Bienestar, primero semestral de trabajo del segundo año legislativo (1 de septiembre de 2022-28 de febrero de 2023)

Anexo I

Martes 4 de abril



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE BIENESTAR

Primer Informe Semestral
2° AÑO LEGISLATIVO



DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 28 FEBRERO DE 2023

Primer Informe Semestral
2° AÑO LEGISLATIVO

CONTENIDO

1. Introducción

2. Fundamento legal

3. De la Comisión Ordinaria LXV Legislatura

- 3.1 *Misión*
- 3.2 *Visión*
- 3.3 *Objetivos*

4. Integración de la Comisión de Bienestar

5. Avances en el cumplimiento del plan anual de trabajo

- 5.1 Actividades de organización realizadas
- 5.2 Actividades permanentes
- 5.3 Actividades Grupos de Trabajo

6. Reuniones de Comisión

- 6.1 9° Reunión ordinaria 28 de septiembre 2022
- 6.2 10° Reunión ordinaria 26 de octubre de 2022
- 6.3 11° Reunión ordinaria 14 de diciembre de 2022
- 6.4 Reunión de trabajo con Secretaría de Bienestar, 15 de noviembre de 2022
- 6.5 12° Reunión Ordinaria 25 de enero de 2023
- 6.6 Taller de Reglas de Operación de los Programas de Bienestar, 13 de febrero de 2023

7. Iniciativas, minutas y puntos de acuerdo turnados a la comisión

8. Aplicación de recursos económicos asignados por el Comité de Administración

Primer Informe Semestral
2° AÑO LEGISLATIVO

1. Introducción

La política de bienestar social es eje vital de la construcción de un Estado democrático y social de derecho, base de la estabilidad y gobernabilidad que la sociedad demanda y condición necesaria para el ejercicio pleno de todos los derechos humanos.

En este gobierno se han hecho grandes esfuerzos para combatir las condiciones de exclusión social y pobreza extrema, desde el presupuesto que se destina a los programas y acciones de gobierno en materia de bienestar. En la Comisión de Bienestar, reconocemos la importancia de trabajar en favor de la población que se encuentra en vulnerabilidad y ve mermado su acceso a los derechos más elementales

Desde el trabajo legislativo impulsamos leyes, a través del análisis, estudio y dictaminar iniciativas; ofrecemos las herramientas que coadyuvan a combatir la pobreza y desigualdad en México, esto también nos obliga a implementar nuevas políticas de trabajo, analizando los distintos programas de ayuda destinados a los sectores más marginados, para generar propuestas que se reflejen en el verdadero bienestar social.

Uno de nuestros principales objetivos en la Comisión de Bienestar es trabajar para generar sinergia entre legisladores, académicos, servidores públicos y sector social, trabajamos de manera coordinada sin sesgo político para lograr una mejor distribución de la riqueza a partir de combatir la pobreza y la desigualdad, siendo uno de los retos más grandes en este país.

De esta manera, a través del cumplimiento de las facultades normativas de esta Comisión, apoyado por diversas reuniones y foros, se busca incorporar las opiniones de académicos, expertos, así como de miembros activos de la sociedad civil al trabajo de la Comisión, para que su visión nos permita alcanzar consensos que respondan a las inquietudes de los integrantes de la Comisión y nos ayuden a construir propuestas que conduzcan a una sociedad más equitativa, justa e incluyente.

Primer Informe Semestral 2° AÑO LEGISLATIVO

El presente informe semestral de actividades tiene como propósito dar a conocer las acciones realizadas por la Comisión de Bienestar durante el primer semestre del segundo año de ejercicio legislativo, que abarca de septiembre de 2022 a marzo de 2023.

Da cuenta de las iniciativas y los puntos de acuerdo turnados a esta comisión por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Asimismo, informa sobre:

- a) El trabajo legislativo desarrollado para la elaboración, el análisis, la discusión y la votación de los dictámenes presentados;
- b) Las reuniones ordinarias, las extraordinarias y las de trabajo efectuadas
- c) Las opiniones fundadas emitidas;
- d) Los avances en el primer semestre del plan de trabajo correspondiente al primer año legislativo 2022-2023. Lo anterior, en términos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados del



Primer Informe Semestral
2° AÑO LEGISLATIVO

2. Fundamento legal

La Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados con fundamento en lo establecido en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 53 del reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, presenta su segundo informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.



3. De la Comisión Ordinaria de Bienestar de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura

Es el órgano constituido por el pleno de la Cámara de Diputados, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuye a que la Cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales, en materia de bienestar.

3.1 Misión

- Coadyuvar al funcionamiento de la Cámara de Diputados, cumpliendo con sus tareas específicas legislativas, para garantizar y establecer un estado de bienestar donde la población en general mejore sus niveles de bienestar, igualdad, inclusión y equidad a lo largo de su vida.

3.2 Visión

- Consolidar un estado de bienestar en la nación mexicana por medio de una labor legislativa que permita en todo momento combatir la pobreza, desigualdad, marginación y busque mejorar la alimentación y generar mejores condiciones de vida para la población, todo esto a través del ejercicio pleno de los derechos humanos.

3.3 Objetivos

- Ser una Comisión que fortalezca el trabajo legislativo en el cumplimiento de sus facultades y atribuciones en esta LXV legislatura.
- Garantizar la inclusión y pluralidad de todas las opiniones y las voces de quienes integran la Comisión de Bienestar.

Primer Informe Semestral 2° AÑO LEGISLATIVO

- Coadyuvar en la definición, establecimiento, operación y legislación que siempre busque el bienestar social de nuestra sociedad mexicana más vulnerable.
- Trabajar en conjunto con asociaciones civiles, académicos, empresarios, ciudadanía y fuerzas políticas en favor de realizar propuestas, análisis y opiniones que contribuyan al trabajo legislativo en la competencia de la comisión de bienestar.
- Trabajar con los tres poderes de la unión a los tres niveles de gobierno en la consecución de inclusión e igualdad social de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad mexicana con el fin de generar mayores niveles de bienestar, y combatir la pobreza y pobreza extrema.



Primer Informe Semestral
2° AÑO LEGISLATIVO

4. Integración de la Comisión de Bienestar

La Comisión de Bienestar se conforma por 39 diputados, asignados por sus respectivos grupos parlamentarios:

- 15 Movimiento Regeneración Nacional (Morena),
- 9 Partido Acción Nacional (PAN),
- 6 Partido Revolucionario Institucional (PRI),
- 3 Partido del Trabajo (PT),
- 3 Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
- 2 Movimiento Ciudadano (MC)
- 1 Partido de la Revolución Democrática (PRD).



5. Avances en el cumplimiento del plan anual de trabajo 2021-2022

5.1 Actividades de organización realizadas.

1. Difundir el programa anual de trabajo correspondiente al primer año legislativo 2022- 2023.
2. Organizar el archivo de las iniciativas, los asuntos, los oficios y los requerimientos que sean turnados a la comisión.
3. Crear la metodología y el formato del microsítio de la comisión a fin de hacer públicos las actividades y los trabajos de la misma.
4. Organizar las reuniones de la comisión tanto de carácter directivo, ordinario y extraordinario; en las diferentes modalidades: presencial, semipresencial y vía Zoom.
5. Proponer y aprobar ante la junta directiva la integración de los grupos de trabajo.
6. Elaborar un proyecto de calendario de reuniones ordinarias.
7. Atender los asuntos pendientes turnados por anteriores legislaturas y la Comisión Permanente.
8. Realizar las reuniones en comisiones unidas para atender los asuntos turnados de la comisión a fin de dictaminarlos.
9. Atender los asuntos relacionados con la Unidad de Transparencia de la Cámara a través de la activación y el seguimiento del trabajo legislativo de la comisión en los portales institucionales de la Cámara de Diputados.
10. Análisis correspondiente al paquete presupuestal de 2023 en lo referente al ramo 20, a fin de integrar una opinión fundada requerida en la normativa.

5.2 Actividades permanentes.

a) Trabajo legislativo

1. Atención y seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

Primer Informe Semestral
2° AÑO LEGISLATIVO

2. Dictaminar los asuntos turnados en acuerdo con los integrantes de la comisión.
3. Elaboración del programa de trabajo correspondiente a cada año de actividades legislativas.
4. Realizar y aprobar las actas de las reuniones de la comisión.
5. Retroalimentación para actualizar el microsítio de la comisión.
6. Emitir y aprobar opiniones fundadas que se tengan que elaborar en los términos de la normativa aplicable, o cuando la Mesa Directiva u otras comisiones soliciten su opinión respecto de los asuntos de su competencia.
7. Realizar los informes semestrales de actividades, informes financieros, informes de indicadores de desempeño dictados en el reglamento.
8. Crear los grupos de trabajo necesarios por acuerdo aprobado por la junta directiva y el pleno de la comisión.
9. Solicitar información a los titulares de las dependencias y las entidades de la administración pública federal relativas a los asuntos del conocimiento o dictamen de la comisión.

b) De vinculación

1. Realizar reuniones cuando menos una vez al mes tanto de índole directiva, ordinaria o extraordinaria.
2. Realizar reuniones de trabajo con representantes de instituciones gubernamentales, organismos autónomos, multilaterales e internacionales, servidores públicos, académicos, especialistas en el tema y organizaciones de la sociedad civil, considerados por la junta directiva a solicitud de alguno de sus integrantes.

c) De seguimiento y difusión

1. Organizar foros, talleres, simposios, seminarios, actividades académicas o de difusión que coadyuven al trabajo de la comisión en materia de bienestar.

Primer Informe Semestral 2° AÑO LEGISLATIVO

2. Dar seguimiento a las solicitudes, los mecanismos y los procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, a fin de cumplir lo establecido en el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
3. Analizar los informes que emite la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a fin de coadyuvar en la evaluación al cumplimiento del ejercicio de los recursos públicos en los programas de Bienestar.
4. Difundir y dar la máxima publicidad a los trabajos de la comisión a través de los medios institucionales, como el Canal del Congreso, la Gaceta Parlamentaria y los portales de transparencia.
5. Dar seguimiento al trabajo de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, del Consejo Consultivo de Desarrollo Social y de la comisión intersecretarial en la materia.



Primer Informe Semestral
2° AÑO LEGISLATIVO

- Esta comisión ha realizado los siguientes eventos y reuniones de trabajo:

FECHA	EVENTO	LIGA
28/09/2022	9° Reunión Ordinaria	https://web.diputados.gob.mx/inicio/detalle?Oid=1e20fe67-6df5-4d5a-86dd-4b2cdd40add9
26/10/2022	10° Reunión Ordinaria	https://web.diputados.gob.mx/inicio/detalle?Oid=5ef9a9ef-bffe-498e-ab45-da40b6ec3fbe
15/11/2022	Reunión de trabajo con Secretaría de Bienestar	Reunión celebrada en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar con los miembros de la Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados.
14/12/2022	11° Reunión ordinaria	https://web.diputados.gob.mx/inicio/detalle?Oid=53016966-40a7-4c92-9cb1-c60070294cbe
17/01/2023	Reunión de organización de los Grupos de trabajo de la Comisión de Bienestar	Reunión virtual con la presidente de la Comisión de Bienestar y las diputadas coordinadoras de los grupos de trabajo de dicha comisión.
25/01/2023	12° Reunión Ordinaria	https://web.diputados.gob.mx/inicio/detalle?Oid=1518c3bb-1fa6-4096-8786-286d12736238
13/02/2023	Taller de Reglas de Operación de los Programas de Bienestar	https://www.youtube.com/watch?v=YzZ9XkWqrUY

Primer Informe Semestral
2° AÑO LEGISLATIVO

- **Reunión de trabajo en la Secretaría de Bienestar**

El martes 15 de noviembre de 2022 se celebró una reunión de trabajo en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar con los miembros de la Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados.

En esta reunión la Secretaria de Bienestar del gobierno Federal, la Arq. Ariadna Montiel Reyes expuso ante los legisladores avances en la implementación de los programas y en una presentación digital ilustró la estadística de operación.



Primer Informe Semestral
2° AÑO LEGISLATIVO

- **Reunión de organización de los Grupos de trabajo de la Comisión de Bienestar**

Durante la 9ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Bienestar, se aprobó el Programa Anual de Trabajo para el 2º Año LXV Legislatura 2021-2024, en cual se establecieron 3 Grupos de Trabajo, conformados legisladores de la Comisión para facilitar el desarrollo de las actividades legislativas.

Así mismo, se desarrolló una reunión virtual con la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, presidente de la Comisión de Bienestar y las diputadas coordinadoras de los grupos de trabajo conformados de la siguiente manera:

	NOMBRE DE GRUPO DE TRABAJO	COORDINACIÓN DE GRUPO SEGUNDO AÑO
1	Análisis y Seguimiento de Programas Sociales	Dip. Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI)
2	Formulación y Organización de Foros y Mesas de Análisis	Dip. Angélica Peña Martínez (PVEM)
3	Metodología para la Evaluación del Bienestar	Dip. Rocío Natalí Barrera Puc.

1. **“Análisis y Seguimiento de Programas Sociales”** Dip. Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda.

El espíritu principal de la propuesta para este grupo de trabajo, es apoyar contundentemente las actividades que se desarrollan en la Comisión de Bienestar buscando la participación de todos sus integrantes, siempre en la búsqueda del consenso; abiertos a todas la

Primer Informe Semestral
2° AÑO LEGISLATIVO

sugerencias y señalamientos que sean pertinentes para potenciar estas labores.

Se propone impulsar en primera instancia tres talleres a través del grupo de trabajo “Análisis y Seguimiento de Programas Sociales” para este segundo año legislativo y en coordinación con la presidencia de la Comisión de Bienestar, así como con la Secretaría de Bienestar:

2. **“Formulación y Organización de Foros y Mesas de Análisis”** Dip. Angélica Peña Martínez.

Para el inicio de su programación esta coordinación presentó lo siguiente:

- Lineamiento generales y esquema de trabajo para su realización. En el cual se establece como objetivo el trabajar de manera coordinada y una metodología de organización.
- Propuesta de la Dip. Amalia Dolores García Medina donde expone el esquema y formato de foro (fechas y mesas con temas a tratar, así como tiempos y rondas de preguntas y respuestas).

Los lineamientos, esquema y programa referidos servirán como documentos base para la realización y organización para los dos foros, los cuales a lo largo del proceso se fortalecerán con propuestas y con trabajo en conjunto con los Diputados Alfredo Femar Bañuelos, Amalia Dolores García Medina y Mariano González Aguirre; así como con sus asesores. Cabe mencionar que dichos legisladores han presentado interés en este rubro y han presentado iniciativas al respecto; de aquí la importancia de atender dichas inquietudes de manera conjunta y en consenso por medio de esta coordinación en coadyuvancia con la Secretaría Técnica y Presidencia de esta Comisión.

Primer Informe Semestral 2° AÑO LEGISLATIVO

3. “Metodología para la Evaluación del Bienestar” Dip. Rocío Natalí Barrera Puc.

Con relación a la medición de la pobreza, el CONEVAL tiene la responsabilidad de emitir los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza utilizando la información que genere el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) mediante los indicadores: Ingreso corriente per cápita; Rezago educativo; Acceso a los servicios de salud; Acceso a la seguridad social; Calidad y espacios de la vivienda; Acceso a los servicios básicos en la vivienda; Acceso a la alimentación, y grado de cohesión social.

- **Taller de Reglas de Operación de los Programas de Bienestar**

El pasado 13 de febrero de 2023, se llevó a cabo el “Taller de Reglas de Operación de los Programas de Bienestar”, con la exposición del secretario ejecutivo del CONEVAL, José Nabor Cruz Marcelo y su equipo institucional.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, presidente de la comisión habló de la importancia de contar con un análisis técnico de las reglas de operación de los programas de bienestar para desarrollar mejor el trabajo legislativo.



Primer Informe Semestral 2° AÑO LEGISLATIVO

En dicha presentación se destacó la importancia de que todos los programas del gobierno cuenten con reglas de operación publicadas en los diferentes medios, gacetas o el Diario Oficial de la Federación. “Son un ejercicio de guía y transparencia de los elementos de ejecución y aplicación de los programas”.

La diputada Nélide Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI), secretaria de la Comisión, dijo que el papel de las y los legisladores como vigilantes del erario público, obliga a realizar estudios minuciosos del uso, manejo, condiciones, metas y resultados de las políticas y programas implementados.



Primer Informe Semestral 2° AÑO LEGISLATIVO

La diputada Verónica Collado Crisolía (Morena) expresó que la información de este taller sirve para resolver inquietudes en este tema y mejorar el trabajo de los diputados.

La diputada Susana Cano González (Morena) se congratuló por la realización de este taller, toda vez que es muy importante conocer los indicadores y estadísticas en la ejecución de los programas sociales; sin embargo, subrayó que el trabajo de la evaluación permite que se mejoren no sólo las reglas de operación de los apoyos, sino también su proceso e implementación.



Primer Informe Semestral 2° AÑO LEGISLATIVO

6. Reuniones de Comisión

- **Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Bienestar**

El 28 de septiembre de 2022 se celebró la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Bienestar con el siguiente orden del día:

1. Registro de Asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Octava Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de la Comisión de Bienestar de la LXV Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Bienestar de la LXV Legislatura.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

De acuerdo al orden del día; con treinta y cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprueba el acta de la Octava Reunión Ordinaria en los términos que fue presentada.



Acto seguido, con treinta y cinco votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones, se aprueba el

Primer Informe Semestral 2° AÑO LEGISLATIVO

segundo informe semestral del primer año legislativo de la Comisión de Bienestar en los términos que fue presentado.



Con treinta y cinco votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones se aprueba Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Bienestar de la LXV Legislatura en los términos que fue presentado.

- Pleno de la

Comisión de Bienestar

Informa al pleno de que se recibió por parte de la Mesa Directiva el turno para la opinión del Proyecto de Decreto de Declaración de las Zonas de Atención Prioritaria Rural y Urbanas para el año 2023, así como la Estimación de los Recursos Federales Requeridos para Complimentar la Política de Subsidios del Gobierno Federal en Materia de Vivienda y de Suelo para el Ejercicio Fiscal de 2023, por lo que solicita, a los diputados que hagan llegar sus opiniones y comentarios a más tardar el 12 de octubre del presente año, a fin de elaborar un documento completo con todas las observaciones que se reciban.

Primer Informe Semestral 2° AÑO LEGISLATIVO

- **Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Bienestar**

El 26 de octubre de 2022 se llevó a cabo la décima Reunión Ordinaria de la comisión con el siguiente orden del día:

1. Registro de Asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Novena Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Bienestar a la propuesta de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2023, que incluye el proyecto de decreto de declaratoria de la nota metodológica sobre la determinación de zonas de atención prioritarias 2023 y la estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidio del Gobierno Federal en materia de vivienda.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Bienestar respecto al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Con treinta y cinco votos a favor, por sistema APRAV y de viva voz, se aprueba el acta de la novena reunión ordinaria en los términos que fue presentada.



Primer Informe Semestral
2° AÑO LEGISLATIVO

10° Reunión Ordinaria de la Comisión de Bienestar

Con veintidós votos a favor, nueve en contra, y cuatro abstenciones se aprobó la **Opinión de la Comisión de Bienestar a la Propuesta de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2023** que incluye el proyecto de decreto de declaratoria de la nota metodológica sobre la determinación de zonas de atención prioritarias 2023 y la estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidio del gobierno federal en materia de vivienda.



Con diecinueve votos a favor, once en contra, y cuatro abstenciones se aprueba la opinión de la comisión de bienestar respecto al **Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.**

Para el desahogo de este punto, la diputada presidente hace una exposición breve sobre el proceso para llevar a cabo la opinión de la Comisión de Bienestar, en donde manifiesta que el documento se elaboró con base en información estadística e indicadores del CONEVAL y CONAPO así también de la información proporcionada por la Secretaría de Bienestar, donde además se integraron todas las opiniones y consideraciones de los diputados integrantes de la Comisión que tuvieron a bien hacer llegar a la presidencia para la valoración por la misma Secretaría de Bienestar y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la discusión y aprobación del dictamen del PEF 2023. Por tal motivo instruye a la secretaria abrir una lista de oradores para poner a discusión el documento previamente circulado.

Primer Informe Semestral
2° AÑO LEGISLATIVO

- **Décimo primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Bienestar**

El 14 de diciembre de 2022 se llevó a cabo la décimo primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Bienestar con el siguiente orden del día:

1. Registro de Asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Novena Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Bienestar a la propuesta de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2023, que incluye el proyecto de decreto de declaratoria de la nota metodológica sobre la determinación de zonas de atención prioritarias 2023 y la estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidio del Gobierno Federal en materia de vivienda.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Bienestar respecto al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.



Primer Informe Semestral 2° AÑO LEGISLATIVO

Con treinta y cinco votos a favor, por sistema APRAV y de viva voz, se aprueba el acta de la novena reunión ordinaria en los términos que fue presentada.

Con veintidós votos a favor, nueve en contra, y cuatro abstenciones se aprueba la opinión de la comisión de bienestar a la Propuesta de **Declaratoria de las Zonas de atención prioritaria para el año 2023** que incluye el proyecto de decreto de Declaratoria de la Nota Metodológica sobre la determinación de zonas de atención prioritarias 2023 y la estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidio del Gobierno Federal en materia de vivienda, por lo que la diputada presidente instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión le dé el trámite correspondiente.

Con diecinueve votos a favor, once en contra, y cuatro abstenciones se aprueba la opinión de la comisión de bienestar respecto al **Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023** por lo que la diputada presidente instruyó a la secretaria técnica de la comisión le dé el trámite correspondiente.



Primer Informe Semestral 2° AÑO LEGISLATIVO

- **Décimo segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Bienestar**

El 25 de enero de 2023 se llevó a cabo la décimo segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Bienestar con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria.
4. Presentación de ruta de actividades de los tres Grupos de Trabajo de la Comisión de Bienestar.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

Con treinta y cinco votos a favor, se aprueba el acta de la décima primera Reunión Ordinaria en los términos que fue presentada.



La presidente informa que, la ruta de actividades de los grupos de Trabajo de la comisión es el resultado de la reunión de trabajo sostenida el pasado 17 de enero de 2023 con las coordinadoras de los tres grupos para lo cual se presenta una propuesta para su discusión en cada grupo, en espera que sea enriquecida con la participación de las y los diputados integrantes.

Primer Informe Semestral
2° AÑO LEGISLATIVO

7. Iniciativas, minutas y puntos de acuerdo turnados a la Comisión de Bienestar.

1.- Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VI BIS al Artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social. Presentada por la Dip. Norma Angélica Aceves del GPPRI. TURNO: ÚNICA

Propuesta: Definir la pobreza energética e incluirla como indicador de pobreza en el artículo 36 de la LGDS. Dicho concepto no se encuentra contemplado en dicho ordenamiento jurídico.

2.- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan a los artículos 11, 14 y 21 de la Ley General de Desarrollo Social. Presentada por la Diputada Ana María Esquivel Arrona del GPPAN.

**TURNO: ÚNICA
CON OPINIÓN
DE IGUALDAD DE
GÉNERO.**



Propuesta: Establecer que en el diseño y ejecución de los programas que derivan de la planeación nacional de la Administración Pública Federal sea bajo una perspectiva de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en el

Primer Informe Semestral
2° AÑO LEGISLATIVO

acceso al mismo trato y ejercicio de los derechos humanos y no discriminación.

3.- Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social y el Primer Párrafo del Artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Presentada por la Diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera y Diputadas y Diputados integrantes del GPPAN. TURNO: UNIDAS BIENESTAR Y PRESUPUESTO.

Propuesta: Establecer que todos los programas sociales, incluidos los que otorguen subsidios, deberán sujetarse a reglas de operación

4.- Proyecto de Decreto que reforma los artículos 74 de la Ley General de Desarrollo Social y 25 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Presentada por la Dip. Berenice Montes Estrada del GPPAN. TURNO: UNIDAS BIENESTAR Y PRESUPUESTO.



Propuesta:

Contemplar que, para la evaluación de resultados de las dependencias del Ejecutivo Federal, estatales o municipales, ejecutoras de los programas social, deban otorgar toda la información en los tiempos requeridos sin ningún tipo de excepción y que para la elaboración de proyectos

presupuestarios las dependencias deberán privilegiar los programas de

Primer Informe Semestral
2° AÑO LEGISLATIVO

disminución de la desigualdad y pobreza conforme a la evaluación de política de desarrollo social que haga el CONEVAL.



5.- Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de desarrollo indígena. Presentada por el Dip. Victoriano Wences Real, del GPPT. **TURNO: ÚNICA CON OPINIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS**

Propuesta: Que la Política de Desarrollo Social se sujete al principio de libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades

Primer Informe Semestral
2° AÑO LEGISLATIVO

6.- Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Desarrollo Social. Presentada por la Dip. Flor Ivone Morales Miranda, del GP DE MORENA. **TURNO: UNIDAS VIVIENDA Y BIENESTAR.**

Propuesta: Sustituir el término vivienda digna y decorosa por vivienda adecuada en los artículos 6, 19 y 36 de la LGDS, así como en diversos artículos de la Ley de Vivienda.

7.- Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, referente al Gasto del Ramo Administrativo 20 Bienestar. Turnado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. **TURNO: ÚNICA.**

Propuesta. Iniciar el análisis, discusión y en su caso, aprobación de la presente Opinión, acerca de las previsiones de gasto público correspondientes al Ramo Administrativo 20 Bienestar 2023.

Primer Informe Semestral
2° AÑO LEGISLATIVO

8.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Desarrollo Social, y de Desarrollo Rural Sustentable, en materia del desperdicio de alimentos. Presentada por el Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario de



MC. TURNO: UNIDAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

Propuesta: Promover y coordinar programas entre las Secretarías del Ejecutivo federal y de las entidades federativas, la Ciudad de México, municipios o alcaldías, las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado productivo o comercial para generar políticas públicas encaminadas a reducir el desperdicio de alimentos que presten en condiciones óptimas para el consumo humano, estableciendo como ejes rectores del manejo de sus productos o derivados.

Primer Informe Semestral
2° AÑO LEGISLATIVO

9.- Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social. Presentada por la Diputada Martha Robles Ortiz de GPMORENA. **TURNO: ÚNICA.**

Propuesta: Incluir en los programas prioritarios y de interés público a las personas en situación de calle o integrantes de comunidades callejeras.

10.- Proyecto de Decreto que reforma los artículos 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social. Presentada por la Dip. Ana Teresa Aranda Orozco e integrantes del Grupo Parlamentario PAN. **TURNO: ÚNICA.**

Propuesta: Establecer como obligación del gobierno federal, la de garantizar e impulsar la promoción, difusión, operación y asistencia a los Comités de Contraloría Social, así como de sus figuras de participación social y de facilitar junto con el gobierno estatal y municipal, según corresponda, el acceso a la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

11.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y General de Desarrollo Social. Dip. Ana Teresa Aranda Orozco e integrantes del Grupo Parlamentario PAN. **TURNO: UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y DE BIENESTAR.**

Propuesta: Establecer, como acción de coordinación para evaluar el correcto uso de los recursos públicos, el garantizar la implementación de mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del gasto público, desde la formulación de los programas, hasta la ejecución y evaluación de los mismos. Incluir los resultados de los mecanismos de vigilancia implementados y del seguimiento de los beneficiarios, detallando el destino y el importe de los recursos ejercidos por tipo y monto en la información mensual y trimestral, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregue al Congreso de la Unión. Fijar que, a más tardar el 31 de diciembre anterior al ejercicio, el Gobierno Federal, deberá elaborar y publicar las reglas de operación de todos los programas considerados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social como programas o acciones federales de desarrollo social.

Primer Informe Semestral
2° AÑO LEGISLATIVO

12.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 7o. de la Ley General de Desarrollo Social y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Presentada por la Dip. Amalia Dolores García Medina, del GP de MC. **TURNO: UNIDAS DE BIENESTAR, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.**

Propuesta: Incluir el término Constitución al derecho que tiene toda persona de participar y a beneficiarse de los programas de desarrollo social y fijar que las reglas de operación no podrán establecer requisitos limitativos sobre los preceptos constitucionales señalados en los artículos 4, 30 y demás aplicables a su población objetivo.



13.- Opinión sobre la Tercera Entrega de Informes Individuales de Auditoría y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, practicadas en el Ramo Administrativo 20 Bienestar.

Primer Informe Semestral
2° AÑO LEGISLATIVO

Turnado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. **TURNOS: ÚNICA.**

Propuesta: Opinión respecto a los resultados de las auditorías practicadas en el Ramo 20, competencia de la Comisión.

Fuente para consulta:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxv.php?comt=10



Primer Informe Semestral
2° AÑO LEGISLATIVO

DIRECTORIO

PRESIDENTE

- DIP. ANA KARINA ROJO PIMENTEL

SECRETARIOS

- DIP. ROCÍO NATALÍ BARRERA
- DIP. FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME
- DIP. VERÓNICA COLLADO CRISOLIA
- DIP. MARINA VALADEZ BOJORQUEZ
- DIP. PABLO AMÍLCAR SANDOVAL BALLESTEROS
- DIP. VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ
- DIP. ANA TERESA ARANDA OROZCO
- DIP. BERENICE JUÁREZ NAVARRETE
- DIP. SONIA MURILLO MANRIQUEZ
- DIP. NELIDA IVONNE SABRINA DIAZ
- TEJADA
- DIP. RODRIGO FUENTES AVILA
- DIP. ANGELICA PEÑA MARTINEZ
- DIP. ARMANDO REYES LEDESMA
- DIP. AMALIA DOLORES GARCIA
- MEDINA
- DIP. HECTOR CHAVEZ RUIZ

Primer Informe Semestral
2° AÑO LEGISLATIVO

INTEGRANTES

- DIP. KEVIN ANGELO AGUILAR PIÑA
- DIP. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
- DIP. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ SOLÍS
- DIP. FRINNÉ AZUARA YARZÁBAL
- DIP. ANA LAURA BERNAL CAMARENA
- DIP. NELLY MINERVA CARRASCO GODÍNEZ
- DIP. OLEGARIA CARRAZCO MACÍAS
- DIP. LEONOR COUTIÑO GUTIERREZ
- DIP. ERIKA DE LOS ÁNGELES DÍAZ VILLALÓN
- DIP. ANA MARÍA ESQUIVEL ARRONA
- DIP. OTONIEL GARCÍA MONTIEL
- DIP. ALMA ANAHÍ GONZÁLEZ
- DIP. JAZMÍN JAIMES ALBARRÁN
- DIP. MARCO ANTONIO NATALE GUTIÉRREZ
- DIP. CLAUDIA GABRIELA OLVERA HIGUERA
- DIP. PEDRO DAVID ORTEGA FONSECA
- DIP. NOEMÍ SALAZAR LÓPEZ
- DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA
- DIP. HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ
- DIP. ALFREDO VÁZQUEZ VÁZQUEZ
- DIP. JAVIER HUERTA JURADO

**13a. REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE BIENESTAR
LXV**

Número de sesion:26

24 de marzo de 2023

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA

INTEGRANTES Comisión de Bienestar.

Diputado	Posicion	Firma
 Alfredo Vázquez Vázquez (MORENA)	A favor	15A946690A6FDB358CE20260EDF0C 21AC03990FE126144170CFC0F22732 CDC979FEE355FE691BE0F913DE3D 4BB8E1019D82EC913C5124E05144F DD200E20AF81
 Alma Anahí González Hernández (MORENA)	Ausentes	5112252F854A726305881462C940B6 4CB07ACCF59A26CF43CBC4439031 463772D4099987FD9959CD5217F186 A4237E991D42031724C250F073ECC 2B2B322CBAA
 Amalia Dolores García Medina (MC)	A favor	2B341942CEAC6F776B59DCB362F84 D56B90E572D23C59AF18B995AAD4 C7B32164FFB12AF32FB1874806A39 D99A8153F2AF9CC363EA56C01E4D8 C6926EE767D5F
 Ana Karina Rojo Pimentel (PT)	A favor	FAED2C6092FE0CFB9761F486A6509 71044FC646C326E31C90748A86B8E 9F8FC18DF86B37A5BA216951A2EBE 837982F31BD69C7B278784EC5D052 E7431686789F
 Ana Laura Bernal Camarena (PT)	Ausentes	5677AC70677CFDC64A6B6A17C84F9 423EC9E5DCD0E9771864DB7CEFB6 011D68A72B0444038CD4541FBB4F3 ABBD80F9E01AE755E2F53BE1AC5E C96F07E80F38DD

**13a. REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE BIENESTAR
LXV**

Número de sesion:26

24 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA

INTEGRANTES Comisión de Bienestar.



Ana María Esquivel Arrona

(PAN)

A favor

7E822205B35C74D2AC0BC3C148C34
3CED3E1A97B68AFE87201A1D55D1
E165CC5BD0A9AF2B4CD773FA247D
424BE0767817E734AE64C3FB8AFC8
E290FDC2B3C389



Ana Teresa Aranda Orozco

(PAN)

A favor

8D537DDAD8313DAC037B5571704F5
65FF2BB5E753BE10F0B9602146E127
2FA49D8F05CC952E29FE7BC356C3
D7BFBF06C015BCC307B7DF27FA98
DFA27FDA3695D



Angélica Peña Martínez

(PVEM)

A favor

8ABB0AE928F249AAF9231024A5B27
22FDFD3F95BE55D8DBE8D0E8358B
FA9311338F9DED840501F6548B2A00
D84D31C80ADDDDB25099FB0DAEA0A
661754045C686



Armando Reyes Ledesma

(PT)

A favor

B88FEF705082E1C8DBE642506D738
F8C7592410CDF33970BA299C9330B
3173EDAE127A3D0F7FF4DA0A27D80
C664F537453C745702FD9420D23DC
4C4758029209



Berenice Juárez Navarrete

(PAN)

A favor

69F3F7FEC9B4615571AB5A03C93A0
0B199BD18762C532663FE3C72F6CB
544906EAED09D90823998A45F99CE
6D68E97ACFB76D3AA08734A6EC4E
D70133DB16A7A

**13a. REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE BIENESTAR
LXV**

Número de sesion:26

24 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA

INTEGRANTES Comisión de Bienestar.



Claudia Gabriela Olvera Higuera

(PAN)

A favor

A5EF7369005FE9276F975E03CAE83
D59CDA2613F53156A06CF47B0D344
3F15CAC5DCE83A44187BFB1ABCB6
5A5AD228071C7AF2A448BA646D442
498F3CEB9372D



Daniela Soraya Álvarez Hernández

(PAN)

A favor

4CE5DB0AF04561A4955AF30D90C6F
FFD8E9C4F0B1A4798E5472639B140
8985AD8EE27215847FD401397222F2
1B424591DFA405D2CA298E9790703
0A2B812F24C



Erika de los Ángeles Díaz Villalón

(PAN)

A favor

F3C11C6393A29FFA2F2B68F43A8E8
B3C119A993EFBBA1D097EABD4C49
5543C7F574F0349F825A936AFCC611
A26B95410396C454A0A0AFDE3F3E6
3EA795FAA432



Francisco Javier Borrego Adame

(MORENA)

A favor

614B0F02807AE7536219948AD266FE
8A24BA109E48E394BA3462909AA68
1F3BBA56B7E77D50FC1B074C243A8
837B80001C99633460C7C51CE982D
798C8336237



Frinné Azuara Yarzabal

(PRI)

A favor

CBEAAC2050A0C11486120D56D85D
B035F47F7A0838A4B488C7F74F90B
B336AC065AC6756256D15F7AC0F3B
50715CBAF84D3CF25557FC7720618
2132001DACF75

**13a. REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE BIENESTAR
LXV**

Número de sesion:26

24 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA

INTEGRANTES Comisión de Bienestar.



Héctor Chávez Ruiz

(PRD)

A favor

D7829E7C59164CED788AE4121D81E
4C75E5DC3BEDE4992007EE09FA45
AE7258E9A06C1A4D29615F448346E
8C7D7FD9D884B70E1D974875BE7A
D583A53A343EDD



Héctor Saúl Téllez Hernández

(PAN)

Ausentes

B60DADF7F41B9EF45A3B272017254
893DE1E1CED40E435F5CC753E69E
1FBCA39447C918EAF3B82C31487D2
635BDCFE9F827A1264BD7A733DF82
DA17AB8E393F8



Javier Huerta Jurado

(MORENA)

A favor

9B283FBB97844DCD641DBDCA874A
489836CF34216C39E31A87210B3DC
6F25C76C44E2C5479EC01309C2F1C
49117A1EFA54CC1128E220044B74F
014FF7C268A59



Jazmín Jaimes Albarrán

(PRI)

A favor

338E923EF76B20E620934592F3EAD
E7AB15EAD9C8C3C73932AEA8A11F
38A8C4623304A8F6C787FF09EDB17
E1E866CFA9FB97D973AAEBC32733
CA9E4A652811C1



Kevin Angelo Aguilar Pífa

(PVEM)

A favor

E11147B4377641998BCD6DA0659760
C846B5BC0C1F4DD5E7F5DF754291
E6781D95BFBF9B71DE2E9BCCD9CA
CBE07022E811AAA63AA4868DB27FF
804A6CF9899EE

**13a. REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE BIENESTAR
LXV**

Número de sesion:26

24 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA

INTEGRANTES Comisión de Bienestar.



Leonor Coutiño Gutiérrez

(MORENA)

A favor

025104AD32511E752A91694E52EDD
7829FD9F252CB758E088F202D3EB3
F37483A3752F432C3FB5D3260DA3F
9496BCC2446E68133212DE38ED2AA
9CF828DDE812



Marco Antonio Natale Gutiérrez

(PVEM)

A favor

120E889357303EBBB427CDA75A0F7
17E832BAF744967C860B63644BCA2
0E7217E4C7F0E9DFC5410A9457E17
A135143ACD280700BCC9B75C4AF4
ADA15A6DB1FF2



María Asención Álvarez Solís

(MC)

A favor

3BCFD2CEDD94DB1FA67135B69791
E47D02500EE3CE5A8566A03E4455F
86E4EC3004FC6D05D3EB38FA47E0
A770AAAAFA6567A5295694F5688C1
91D2182E927031

Marina Valadez Bojórquez

(MORENA)

A favor

A6B8AEFF205B0C4C42216F79C390E
867497C89BD82B7D19281AAA9B43D
1CA47341D650F7B37F47ECF269431
BBC8213CB3DD01A8D9F80F56DC70
98BE0DA56C48A



Miguel Sámano Peralta

(PRI)

A favor

932900BC7F4B814555515341DCC169
C62C6365CC44C171FB1ECF4FC2AE
723AC0D7E01B349CC1B1899F291EA
19DAA4F8B8F9255B2218C418979CF
56B24A13E7C0

13a. REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE BIENESTAR
LXV

Número de sesion:26

24 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA

INTEGRANTES Comisión de Bienestar.



Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejada

(PRI)

A favor

76ED699745A004C05976B254874A6D
CF0998FB45FCFA2F4346F83578C88
3FCE0C6AD4025C18C23E5527AC593
4AC00CF15C71BC456B80713F965B4
EC65E1E18D0



Nelly Minerva Carrasco Godínez

(MORENA)

A favor

3E83BD2E6DFD48A02A83A0CF9E13
884BFCED8EBDA6BCA59F37E8520F
7B9AB5D30EA2FB1A953533998F31E
576E67A14D78E8A1E5C9BB270BE3C
4D10937EC7455E



Noemí Salazar López

(MORENA)

A favor

A03DBC75303F8E8EBB3C82ED566D
D8011014ABE52CC6A52E478120A4B
4413FF10415E1F40E98783CE74D38F
8620B48B64781B58A5D89E41A32EF
737223FCC934



Olegaria Carrasco Macías

(MORENA)

A favor

695DB163E00EB33382B706780BFB3
001371AB5EAAE216FA25E4884C2BF
C5E3047E5C7BC9B78611917033FE3
FAEDF257AC8952F58CE29C326399A
41FE7D619DCE



Otoniel García Montiel

(MORENA)

A favor

9F85C4D1EB90F3F228ACDBAF6F5C
21BED519AADE5B6D1F04F5F033472
AD3129FF8855C6593A0EF34368BC5
BD2427DAEB0D6600221152A1CF6A
B345E6F6C553C

13a. REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE BIENESTAR
LXV

Número de sesion:26

24 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA

INTEGRANTES Comisión de Bienestar.



Pablo A. Sandoval Ballesteros

(MORENA)

A favor

8DD25A649AF37775A7C4D8A0A6D37
 E4D857D8F752D5B11DB5C114B3A4
 D6D113E1C10193A3AECE1F038FEA
 FCB9E6E98CD9846405631F4E4C82E
 80D4269883A0A7



Pedro David Ortega Fonseca

(MORENA)

A favor

F3B435DB7D8789804254B2626F71C9
 F052F55E6B085D671CAC553EEAC66
 3C657319A74E3224FB1BC41A87C24
 A4CF45283836F430046F671357D6CD
 451591013E



Rocio Natalí Barrera Puc

(MORENA)

A favor

DDB6776A82D669BA333CEA4431267
 91263EC45F4AOCFD48C515F8D2B30
 884B86E03BCCBDD78F810335A5887
 2FF3CAE6428A606CAB291535EFC98
 4E75F1F3477E



Rodrigo Fuentes Ávila

(PRI)

A favor

6429421E98353D7CF3F10B85C67F1F
 75BD9467037153546DA0BD245F1404
 C6B9952DB50E8DA64E99194A3FA1B
 F9EF6BF1592A6C0F54F707E47DA1D
 4B89842869



Sonia Murillo Manriquez

(PAN)

A favor

E122F99A9D31E578E3EF2304F59F16
 E17883708B85B4883A78257EA2684D
 ABEA1C88EF0DD17E050B35CAB0ED
 E382F41D61D9195D72ACE5848B614
 B98568270E9

13a. REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE BIENESTAR
LXV

Número de sesion:26

24 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA

INTEGRANTES Comisión de Bienestar.



Veronica Collado Crisolía

(MORENA)

A favor

D08E2DC8157828F416AA3A3195204
250E9C09F2FE3DD958846C329A1C2
2796FF6A6E92E8D3D6546DAC54ABF
CEFCECCA7D33B4D8BA495AC19DF
422DD6E37694F6



Víctor Gabriel Varela López

(MORENA)

A favor

88713BE4C68768B44A1FF33C070F73
5E133B4A184B4DCC470629202E5D6
C71B976104F71D7510998B96889A025
35286649142F2BAE16B4581E29A1B5
AABCF18D2

Total 37

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>